

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7502 *FEDERAL SIGNAL VAMA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FEDERAL SIGNAL OF EUROPE BV Y CÍA, S.C.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

ANUNCIO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la "Ley de Modificaciones Estructurales"), se hace público que el Accionista único de la sociedad FEDERAL SIGNAL VAMA, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y la Junta general universal de socios de la sociedad FEDERAL SIGNAL OF EUROPE BV Y CÍA, S.C. (la "sociedad absorbida") aprobó en fecha 25 de septiembre de 2018 la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores de dichas sociedades intervinientes a oponerse a la citada operación de fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Barcelona, 25 de septiembre de 2018.- Michael Ejupi, en calidad de Administrador solidario de Federal Signal Vama, S.A.U. y representante persona física de la sociedad Federal Signal OF Europe, B.V., Administradora solidaria de Federal Signal OF Europe BV Y Cía, S.C.

ID: A180057561-1